Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 3039/2021

Fecha de Emisión 30/06/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 25/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	30/06/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190776	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**RUC**	80024252-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	17	ARROZ	Kg	LP EL BUEN SABOR	PARAGUAY	4	3.930	15.720
2	21	YOGURTH ENTERO CHICO	UNIDAD	CO-OP	PARAGUAY	46	2.500	115.000
3	34	GALLETA SECA	Kg	M&F	PARAGUAY	13	5.184	67.392

TOTAL: 198.112

SON GUARANIES: CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) dias hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA

La Contratante se comprometa a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitacion y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor
Fecha Recepción:
M & F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO
01-07-2021

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Mirtha Alvarez.-
Emitido por Mirtha Alvarez el 30/06/2021 07:13.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Industrial y Comercial Representaciones S. A.

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
COMERCIO RAMOS GENERALES

Victor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecua Casa N° 154 - Tel.: 756 318 / Fax: 756 319
e-mail:myficsa@rieder.net.py - M.R. Alonso - Paraguay

TIMBRADO: 14754296
Fecha Inicio Vigencia: 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2022
RUC: 80024252 - 1

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0005904

Fecha de Emisión: 05-07-2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia

Domicilio Goyas R de Francia esq E.E.U.U RUC o C.I.C.: 80001467-4

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Ventas Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta N°: 0005135 N° de Timbrado: 14754296

Fecha de expedición: 13-07-2021

Fecha de inicio del traslado: 05-07-2021 Fecha estimada de término del traslado: 05-07-2021

Dirección del punto de partida: Victor Ruiz Diaz Nº 154

Ciudad: M.R.A. Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Centro Educativo La Esperanza

Ciudad: Itauguá Departamento: Central

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Furgón Baster HDZ 419

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: M&F Ind y Com Rep. SA RUC o C.I.C.: 80024252-1

Domicilio: Victor Ruiz Diaz Nº 154 M.R.A.

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
4	Kg	Arroz LP-El Buen Sabor
46	Unid	Yogurth Entero chico CO-OP
13	Kg	Galleta oreo M&F

MINISTERIO DE JUSTICIA ★ Centro Educativo "La Esperanza" ★ Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Abg. Arsenio Cabañas
Director
Centro Educativo La Esperanza

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad: 2.074.400

Artes Gráficas: de Fidel Z. Ayala I. - Libertad 1461 c/ Antonio R. Montoya - Telefax: 678 256 - Cel.: (0961) 155 616
HAB N°: 2313 - RUC: 2.033.338 - 2 - e-mail: fidelzk2001@gmail.com - 05 tal 50x4 del 5751 al 6000 - 03/2021.

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderias
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderias
SEGUNDA COPIA: Administracion Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia. Un Nuevo Rumbo

Formulario de Procedimiento de Recepción de Bienes

Fecha	05-07-2021	
Dependencia Receptora	Centro Educ. La Esperanza	
Responsable/s de la Recepción		
Nota de Remisión Nº	000 5904	
Matricula del Transporte Nº	Furgon Canter HDZ 490	

Abg. Arsenio Cabañas
Director
Centro Educativo La Esperanza

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría Nacional de Atención al Adolescente Infractor
Centro Educativo Integral "La Esperanza"
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nº de Ítem	Descripción		Cantidad
1	Kg. Arroz	LP. El buen Sabor	4
2	Ud. Yogurtn entero chico	CO-OP	46
3	Kg. Galleta Sera	M y F	13

M&F IND. Y COM. REPRES. S.A
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A

No habiendo otro punto a considerar, siendo las ..... hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de recepción de los Ejemplares de un Mismo Tenor y a un solo efecto.